



## NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS

Se asignará un oficial de COVID-19 (que pudiera ser el Responsable de Salud y Seguridad) para cada obra, excepto en los casos previstos a continuación para la construcción y remodelación en las residencias de 1-3 familias



### A. APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN

Con excepción de lo dispuesto a continuación para la construcción y remodelación en las residencias de 1-3 familias, el Oficial COVID-19 del proyecto específico del Contratista presentará un informe diario por escrito al Representante del Propietario. El Oficial de COVID-19 certificará que el contratista y todos los subcontratistas cumplen plenamente las secciones B a D, incluida (la "Normativa de Seguridad en la Construcción durante COVID-19")

En el caso de proyectos de construcción grandes y complicados, una ciudad o localidad puede exigir además al Propietario que elabore y presente un análisis de riesgos específico para el emplazamiento y un plan de seguridad mejorado de COVID-19, que podría incluir requisitos adicionales para hacer frente a los riesgos específicos del proyecto o del tipo de proyecto. La ciudad o localidad revisará y aprobará ese plan y podrá exigir que dichos proyectos detengan la construcción hasta que se presente y apruebe tal análisis y plan de riesgos. Una vez que se apruebe dicho plan de seguridad mejorado de COVID-19, una infracción del plan será tratada de la misma manera que una infracción de la Normativa de Seguridad en la Construcción durante COVID-19.

En todos los proyectos emprendidos, administrados o financiados por un organismo o autoridad estatal habrá una responsabilidad conjunta de la aplicación de la ley entre el Propietario público del proyecto y la ciudad o localidad en la que se encuentre el proyecto. El Propietario de un proyecto público tiene la responsabilidad principal del cumplimiento y la aplicación de la normativa, incluidas las frecuentes inspecciones in situ por parte de un empleado o contratista de la agencia o autoridad estatal que esté familiarizado con las Normativas de Seguridad en la Construcción durante COVID-19 y esté autorizado a hacer cumplir dicha norma y a interrumpir el trabajo en la obra si se encuentran infracciones. El Propietario del proyecto debe notificar al municipio en el que se está realizando la obra cada vez que se cierre un sitio o se produzca una violación de la Normativa de Seguridad en la Construcción durante COVID-19 y el plan de medidas correctivas resultante, así como proporcionar copias de los informes diarios escritos del Oficial de COVID-19 cuando se soliciten. Si bien el Propietario público es el principal responsable de la aplicación de la ley, las ciudades y localidades conservan la autoridad para adoptar medidas de aplicación contra los proyectos públicos que no cumplan con la Normativa de Seguridad en la Construcción durante COVID-19, incluida la autoridad para ordenar el cierre del proyecto hasta que se elabore, apruebe y aplique un plan de acción correctiva

Las ciudades y localidades están autorizadas a hacer cumplir la Normativa de Seguridad en la Construcción durante COVID-19 utilizando su personal de salud pública, inspectores de edificios o cualquier otro funcionario o contratista competente

Las ciudades y localidades pueden hacer cumplir los protocolos de seguridad y distancia, incluso, si se encuentran múltiples violaciones, exigiendo al Propietario y/o Contratista que asegure el sitio y detenga las actividades de construcción hasta que se prepare, presente y apruebe un plan de acción correctiva por la ciudad o localidad

La ciudad o localidad puede exigir al propietario de un proyecto privado grande y complicado que pague a un inspector o empresa de inspección independiente, a cargo de un tercero (o que pague a un fondo común para pagar esas inspecciones). El inspector externo será responsable únicamente ante la ciudad o localidad y se encargará de la aplicación de la ley en nombre de la ciudad o localidad. Una ciudad o localidad puede exigir a los proyectos privados que detengan la construcción hasta que se haya establecido un inspector externo



### B. PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS

**CERO TOLERANCIA PARA LOS TRABAJADORES ENFERMOS QUE SE PRESENTAN A TRABAJAR. ¡SI ESTÁ ENFERMO, QUÉDESE EN CASA! ¡SI SE EMPIEZA A SENTIR ENFERMO, VÁYASE A CASA! ¡SI VE A ALGUIEN ENFERMO, MÁNDELO A CASA!**

Si usted presenta cualquiera de los siguientes síntomas, debe reportarlo a su supervisor (por teléfono, texto o correo electrónico) de inmediato, y dirigirse a casa desde el lugar de trabajo o quedarse en casa si ya está allí

Si observa que un compañero de trabajo muestra indicios o se queja de tales síntomas, debe dirigirse a su supervisor (por teléfono, texto o correo electrónico) y pedirle que abandone el lugar del proyecto inmediatamente

Los síntomas típicos de COVID-19 incluyen fiebre, tos, falta de aliento y dolor de garganta

#### Autocertificación antes del turno

Antes de empezar un turno, cada empleado certificará a su supervisor que:

- No presenta indicios de fiebre o de una temperatura medida superior a 100,3 grados o más, ni tos o problemas para respirar en las últimas 24 horas
- No ha tenido "contacto cercano" con un individuo diagnosticado con COVID-19. "Contacto cercano" significa vivir en el mismo hogar que una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, cuidar a una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, estar a menos de 6 pies de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19 durante unos 15 minutos o estar en contacto directo con secreciones (por ejemplo, compartir utensilios, que le hayan tosido encima) de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, mientras esa persona tiene síntomas
- Su médico o un funcionario de salud pública local no le ha pedido que se auto-aísle o ponga en cuarentena

A los empleados que presenten síntomas o no puedan autocertificar se les debe indicar que abandonen el lugar de trabajo y soliciten atención médica y las pruebas correspondientes por parte de su proveedor de atención de la salud. No deben regresar al lugar de trabajo hasta que un profesional médico lo apruebe



## NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS

### Una guía general en el trabajo para prevenir la exposición y limitar la transmisión del virus



#### B. PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS

- Prohibido darse la mano
- Lávese las manos a menudo con jabón durante al menos 20 segundos o use un desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60% de etanol o un 70% de isopropanol
- Las oficinas de campo de los contratistas y de las agencias estatales están cerradas para todo el personal excepto el autorizado
- Cada lugar de trabajo debe desarrollar procedimientos de limpieza y desinfección que se publiquen y se compartan. Estos procedimientos deben abarcar todas las áreas, incluyendo tráilers, compuertas, equipos, vehículos, etc. y se colocarán en todos los puntos de entrada a los sitios así como en todo el emplazamiento del proyecto
- Está en vigor una política de "No Congregación", los individuos deben practicar el distanciamiento físico manteniendo una distancia mínima de 6 pies de otros individuos
- Evitar las reuniones cara a cara - las situaciones críticas que requieren una discusión en persona deben obedecer al distanciamiento físico
- Realice todas las reuniones por conferencias telefónicas, si es posible. No cite a reuniones con más de 10 personas. Recomende el uso de teléfonos celulares, textos, reuniones por internet y conferencias telefónicas para discusiones del proyecto
- Todas las reuniones individuales de los equipos de trabajo / charlas informales deben llevarse a cabo fuera y obedecer el distanciamiento físico
- Por favor, mantenga a todos los equipos de trabajo un mínimo de 6 pies de separación en todo momento para eliminar el potencial de contaminación cruzada
- En cada sesión informativa de trabajo / charla de caja de herramientas, se les pregunta a los empleados si están experimentando algún síntoma, y se les envía a casa si están
- Cada obra debe tener laminadas las normas de seguridad e instrucciones de lavado de manos para COVID-19
- Todas las instalaciones sanitarias / baños portátiles deben ser limpiados y las estaciones de lavado de manos deben estar provistas de jabón, desinfectante de manos y toallas de papel
- Todas las superficies deben limpiarse regularmente, incluyendo las superficies, las manijas de las puertas, las computadoras portátiles, etc.
- Todas las áreas comunes y de reunión deben ser limpiadas y desinfectadas regularmente al menos una vez al día, pero preferiblemente dos veces al día
- Asegúrese de usar su propia botella de agua y no compartir
- Para evitar la contaminación externa, recomendamos a todos que traigan comida de casa
- Por favor, mantenga las distancias de alejamiento físico durante los descansos y el almuerzo
- Cubra la tos o el estornudo con un pañuelo, luego tire el pañuelo a la basura y lávese las manos, si no hay un pañuelo disponible, tosa en el codo
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos
- Para evitar compartir gérmenes, por favor, limpie después de usar los servicios. NO HAGA a otras personas responsables de mover, desempacar y empacar sus pertenencias personales
- Para obtener orientación sobre los viajes patrocinados por empresas, véase [la orden actual de la Mancomunidad para viajes fuera del estado](#): Se desaconseja fuertemente a los empleadores permitir o requerir viajes de negocios a destinos distintos de los que figuran en la lista de los 19 estados de menor riesgo de COVID del Departamento de Salud Pública. Los empleadores que permiten viajes pagados o reembolsados por el empleador a esos estados deben adoptar medidas para garantizar que los empleados cumplan con esta orden. También se insta a los empleadores a que disuadan fuertemente a sus empleados de realizar viajes de ocio a destinos no incluidos en la lista de los estados de menor riesgo de COVID-19.
- Si usted o un miembro de su familia se siente enfermo, ¡quédese en casa!



## NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS

### Prácticas de prevención de riesgos en el trabajo

- Al comienzo de cada turno, confirme con todos los empleados que están sanos
- Tendremos una política de uso de guantes al 100% a partir de hoy. Todos los trabajadores de la construcción deberán usar guantes resistentes a los cortes o el equivalente
- Se recomienda el uso de protección para los ojos (gafas de seguridad / protectores faciales)
- En condiciones de trabajo en las que el distanciamiento social sea imposible de lograr, se suministrará a los empleados afectados PPE incluyendo, según corresponda, una máscara facial estándar, guantes y protección visual.
- Todos los empleados deben llegar en auto al trabajo/la zona de estacionamiento en un vehículo con un solo pasajero. Los trabajadores contratados/personal estatal no deben viajar juntos en el mismo vehículo
- Cuando se entre a una máquina o vehículo y usted no está seguro de que fue la última persona que entró, asegúrese de limpiar el interior y las manijas de las puertas con desinfectante antes de entrar
- Cuando sea posible, los trabajadores deben mantener una separación de 6 pies entre sí según las directrices del CDC
- Las actividades entre varias personas se limitarán cuando sea posible (actividades de levantamiento de dos personas)



### B. PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS



## NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS

- Se eliminarán los grandes espacios de agrupamiento en el sitio, como las casetas y las zonas de descanso, y en su lugar se utilizarán pequeñas zonas de descanso con asientos limitados para velar por el distanciamiento físico
- Contacte con la persona encargada de la limpieza de su tráiler o espacio de oficina y asegúrese de que tienen los procesos adecuados de desinfección de COVID- 19. Incremente las visitas de limpieza a todos los días
- Limpie todas las superficies de alto contacto como mínimo dos veces al día para reducir al mínimo la propagación de gérmenes en las zonas que las personas tocan con frecuencia. Esto incluye, entre otras cosas, escritorios, computadoras portátiles y vehículos



### B. PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS

#### Lavabos

- Todos los proyectos específicos con obras exteriores sin acceso a un baño interior DEBEN instalar lavabos
- Instale puestos de lavado de manos con agua caliente, si es posible, y jabón en las bocas de incendio u otras fuentes de agua que se utilizarán para el lavado frecuente de las manos de todos los empleados del lugar
- Todos los trabajadores de la obra deben ayudar a mantener los lavabos limpios
- Si un trabajador nota que el jabón o las toallas se están agotando, debe notificar inmediatamente a los supervisores
- Se colocarán barriles de basura junto a los lavabos para la eliminación de pañuelos y toallas de papel

Haga todo lo posible por mantener su buena salud: duerma adecuadamente, coma una dieta equilibrada y saludable, evite el alcohol y consuma muchos líquidos

Favor de tener en cuenta: El presente documento no tiene por objeto sustituir ningún procedimiento oficial vigente con el Contratista General

Cuando estas orientaciones no cumplan o superen las normas establecidas por el procedimiento más estricto disponible

Se asignará un oficial de COVID-19 (que pudiera ser el Responsable de Salud y Seguridad) para cada obra

El Oficial COVID-19 del proyecto específico del Contratista presentará un informe diario por escrito al Representante del Propietario. El Oficial de COVID-19 certificará que el contratista y todos los subcontratistas cumplen plenamente con estas orientaciones

Todo problema de incumplimiento de las presentes directrices servirá como justificación para la suspensión de las actividades. Se pedirá al contratista que presente un plan de acción correctiva en el que se detalle cada problema de incumplimiento y un plan para rectificar el problema o los problemas. El contratista no podrá reanudar el trabajo hasta que el plan sea aprobado por el propietario. Cualquier otro problema de incumplimiento podrá ser objeto de medidas contra la condición de precalificación y certificación del contratista

#### Limitar la exposición

Los trabajadores deben seguir la Guía general en el trabajo para prevenir la exposición y limitar la transmisión del virus del COVID-19 Guía de salud, protección, orientación y prevención para empleados

Además, los contratistas deben aconsejar a los trabajadores sobre las mejores prácticas para limitar las exposiciones fuera de la obra

Cuando se sale de una obra de construcción para hacer descansos, almorzar o por otras razones se requiere lavarse las manos con jabón durante al menos 20 segundos o usar un desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60% de etanol o un 70% de isopropanol antes de salir de la obra y debe mantener el distanciamiento social y usar un protector facial si se viaja a otros lugares fuera de la obra de construcción. Se debe fomentar el uso frecuente del lavado de manos o de los desinfectantes para manos a base de alcohol y se debe facilitar la disponibilidad de instalaciones para el lavado de manos y/o desinfectantes para manos a base de alcohol en los lugares de trabajo

Para los trabajos de construcción y remodelación en las construcciones residenciales de 1 a 3 familias, la sección B se modificará de la siguiente manera:

- El contratista no necesita designar un oficial de COVID-19 específico para cada obra (que también puede ser el Responsable de salud y seguridad) si hay 5 o menos trabajadores en la obra en un momento dado. En su lugar, el contratista podrá designar a un Oficial de COVID-19 para todos esos pequeños proyectos en una ciudad o localidad determinada, que estará en contacto diario con cada uno de los proyectos para asegurarse de que el contratista y todos los subcontratistas cumplan plenamente esta normativa de seguridad. Este oficial de seguridad de COVID-19 preparará un informe diario escrito que cubra todos los pequeños proyectos de cada ciudad o localidad y pondrá una copia de ese informe a disposición de un funcionario municipal y/o del propietario de la residencia si así lo solicita.
- Si la obra tiene instalaciones sanitarias / baños portátiles, estos deben limpiarse y las estaciones de lavado de manos deben estar provistas de jabón, desinfectante de manos y toallas de papel. En las obras exteriores sin acceso directo a un baño interior, los contratistas deberán instalar lavabos con agua caliente, si es posible, y jabón en las bocas de incendio u otras fuentes de agua para que todos los empleados de la obra se laven las manos con frecuencia, o proporcionar a cada empleado y subcontratista una cantidad suficiente de desinfectante para las manos que les permita lavarse las manos con frecuencia



### C. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EN VIVIENDAS DE 1 A 3 FAMILIAS



## NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS

Como ya se ha dicho, hay cero tolerancia para los trabajadores enfermos que se presentan a trabajar. Los empleados deberán ser advertidos de que incluso los que presenten síntomas leves de infección respiratoria (tos, falta de aliento, dolor de garganta) o fiebre deben permanecer fuera del trabajo. Los contratistas deberán tomar medidas inmediatas para limitar las infecciones en el lugar de trabajo en caso de que un trabajador descubra que ha dado positivo en la prueba de COVID-19 o tenga síntomas relacionados con COVID-19



### D. PROTOCOLO DE INFECCIÓN DEL TRABAJADOR

Aunque se entiende que los contratistas están haciendo cumplir las prácticas de prevención de riesgos en el lugar de trabajo, incluidas las normas de distanciamiento físico y el uso de los equipos de protección personal, de acuerdo con las directrices, también se reconoce que puede haber ocasiones en las que alguien que ha dado positivo en las pruebas de COVID-19 o que tiene síntomas de COVID-19 haya estado presente en un área de trabajo

La pronta identificación y el aislamiento de los individuos potencialmente infecciosos es un paso crítico para proteger a los trabajadores, proveedores, visitantes y otras personas en el lugar de trabajo

#### Identificación de la exposición

El contratista ordenará a los trabajadores con síntomas relacionados con COVID-19 que abandonen el lugar de trabajo inmediatamente y se pongan en contacto con su proveedor de servicios de salud. El Departamento de Salud de Massachusetts (DPH por sus siglas en inglés) o una junta local de salud hará las notificaciones apropiadas a aquellos que tuvieron contacto directo y prolongado con los trabajadores que tuvieron resultados positivos para COVID-19

El Contratista trabajará con la junta local de salud para identificar cualquier posible exposición en el lugar de trabajo, incluyendo:

- Otros trabajadores, proveedores, inspectores o visitantes del lugar de trabajo con un contacto cercano al individuo
- Zonas de trabajo como los estantes de suministros y las estaciones o salas de trabajo designadas
- Herramientas de trabajo o equipos
- Áreas comunes como zonas de descanso y mesas, máquinas expendedoras e instalaciones sanitarias

#### Requisitos de notificación y cuarentena

Según lo dispuesto por la ley, la identidad del trabajador debe mantenerse confidencial

Al enterarse de una infección, el contratista debe notificar inmediatamente al oficial de seguridad designado para COVID-19, al oficial de seguridad de la obra y al propietario

#### Requisitos de higiene

Después de que se le haya pedido a un trabajador con síntomas relacionados con COVID-19 que abandone el lugar de trabajo, el contratista tomará medidas inmediatas para higienizar las áreas comunes y sitios de trabajo de contacto directo. Esto incluye todos los baños del lugar, cualquier espacio de descanso y cualquier otra área común en el lugar de trabajo que pueda haber estado en contacto con el trabajador infectado

El saneamiento se llevará a cabo con personal, equipo y material aprobado para el saneamiento de COVID-19

Las zonas identificadas deben permanecer aisladas de los trabajadores hasta que se haya completado el proceso de higienización y se considere que la zona es segura para su uso

#### Reincorporación al trabajo

Todos los trabajadores afectados deben seguir los pasos recomendados por el CDC y el DPH en cuanto al regreso al trabajo. Los trabajadores que las autoridades de salud pública consideren que están en estrecho contacto con un caso de COVID-19 no deben regresar durante 14 días y están sujetos a cuarentena por razones de salud pública

Los trabajadores que se marchen durante la jornada laboral debido a los síntomas de COVID-19 y desarrollen COVID-19, según lo confirmen las pruebas de laboratorio o el diagnóstico de un proveedor de atención médica, no volverán al lugar hasta que sean dados de alta del aislamiento por el proveedor de atención médica o el funcionario de salud pública

#### En todos los casos

- Mantenga todos los nombres de los empleados de manera confidencial conforme lo exige la ley
- Otros empleados pueden ser enviados a casa mientras se limpia un espacio de trabajo, pero volverán a trabajar después de la limpieza, a menos que un médico les aconseje lo contrario
- Se les debe pedir a otros empleados ponerse en contacto con su proveedor de salud si tienen alguna pregunta
- Recuerde a los demás empleados continuar practicando una higiene adecuada y estar atentos a síntomas gripales